

ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL

**QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito y de acuerdo al Artículo 26 y a las atribuciones que
os faculta la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal y el Artículo 55-
de la Ley de Hacienda para los Municipios y previo escrito de solicitud de
ustedes de petición para una nomenclatura se CONSIDERA lo siguiente:

NOMENCLATURA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: [REDACTED]

UBICACIÓN: CALLE OCAMPO
ENTRE CALLES: [REDACTED]

COLONIA: CENTRO, VILLALDAMA N.L.

LOTE: --

MANZANA: --

NUMERO OFICIAL ASIGNADO: [REDACTED]

Se percibe al propietario de inmueble en mención, que acate lo establecido en la
Ley antes mencionada y sin más por el momento quede de usted sirva la presente
para cualquier licito que al interesado convenga.

Cd. Villaldama, Nuevo León a 10 de noviembre del 2021

[REDACTED]

C. MANGEL RAMOS VALDEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO ADMON. 2021-2024



VILLALDAMA N.L.
2021 2024

DESARROLLO URBANO